

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal: Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones. Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

JULIO

Fecha de actualización:

7/31/20

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-13 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-9800 y 2295-2002
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO 11-2020 / GUATEMALA, 26 DE MARZO DEL 2020
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 078-2020 / GUATEMALA, 31 DE MARZO DEL 2020
9. Objeto general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Protocolos Nuevos, c) Protocolos de Expiante Renal, e) Cirugías de Expiante Renal, f) Colocaciones de Catéter o Fístulas, g) Nefrectomías, h) Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes Nuevos, i) Banco de inmunosupresión y j) Retiros de Catéter o Fístulas Intravenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	8,000,000.00 (ocho millones exactos)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medidas (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Cantidad Ejecutada Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Monto (en Quetzales) Ejecutado Acumulado		% de Ejecución
Gastos de Fondoneamiento										
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	60	0	0.00%	34,375.00	14,394.53	0.00	0%	
b)	Protocolos nuevos	estudio	120	10	8.33%	108,000.00	45,225.00	6,850.00	6%	
c)	Protocolos en proceso	estudio	88	40	45.45%	744,000.00	311,550.00	30,769.00	4%	
d)	Cirugías de expiante renal	procedimiento	40	0	0.00%	1,100,000.00	460,625.00	3,114.00	0%	OBSERVACIÓN: Se informa que el 26 de marzo 2020 se firmó el convenio de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y la Fundación de AMOR, recibiendo hasta el 20 de mayo el primer aporte, haciendo posible dar inicio a la ejecución hasta esa fecha. Sin embargo, las cirugías contempladas dentro del Programa, pueden realizarse hasta que el Gobierno garantice la integridad de los pacientes beneficiados, población que padece enfermedad crónica y/o se encuentra inmunodeprimida, por medio de disposiciones sanitarias. Esta medida se ampara en lo establecido dentro de los Decretos Gubernativos 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 ratificados por los Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República, así como todas las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Públicas y Ordenes para el Estricto Cumplimiento, en cuanto a la obligación de las entidades de salud privadas, de tener todas las medidas de seguridad sanitarias correspondientes a efecto de evitar la propagación de la pandemia declarada por el virus SARS COV2.
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	40	0	0.00%	1,800,000.00	753,750.00	9,645.00	1%	
f)	Colocaciones de catéter o fístulas	procedimiento	30	0	0.00%	135,687.66	56,819.21	0.00	0%	
g)	Nefrectomía	procedimiento	4	0	0.00%	60,000.00	25,125.00	0.00	0%	
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	40	0	0.00%	417,373.90	174,775.32	141,964.52	34%	
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	55	35	63.64%	3,488,063.44	1,460,626.57	492,684.85	14%	
j)	Retiros de catéter o fístulas arteriovenosas	procedimiento	30	0	0.00%	112,500.00	47,109.38	0.00	0%	
TOTAL						8,000,000.00	3,350,000.00	685,027.37	9%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												Totales			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
b)	Protocolos nuevos	estudio	Financiero	0	0	0	0	0	0	3,950.00	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	20	
c)	Protocolos en proceso	estudio	Financiero	0	0	0	0	0	0	14,240.00	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	38	35	46	45	46	44	0	40	0	0	0	0	0	0	40	
d)	Cirurgías de explante renal	procedimiento	Financiero	0	0	0	0	0	0	3,114.00	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
e)	Cirurgías de implante renal	procedimiento	Financiero	0	0	0	0	0	0	9,545.00	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
g)	Nefrectomía	procedimiento	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	tratamiento	Financiero	0	0	0	0	0	0	6,964.52	135,000.00	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
i)	Banco de inmunosupresión	tratamiento	Financiero	46	45	45	43	42	37	335,545.69	157,135.16	0	0	0	0	0	0	492,694.85	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	
j)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES				0	0	0	0	0	0	373,463.21	311,564.16	0	0	0	0	0	0	0	585,027.37

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												Observaciones				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más									
Guatemala	Guatemala																	
Guatemala	Mixco		5	3	2	1												
Guatemala	Villa Nueva		3	1	1													
Guatemala	Villa Canales		4		4													
Guatemala	Boca del Monte		2		3													
Guatemala	San Juan Sacatepequez		1	1	1													
Guatemala	Amatitlan		1		3													
Guatemala	San José Pinula		1		1													
Guatemala	Frayjanes		1															
Guatemala	Santa Catarina Pinula		2		1													
Sacatepequez	San Miguel Dueñas		1															
Sacatepequez	Pastores				1													
Chimaltenango	Chimaltenango																	
Chimaltenango	Comalapa																	
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa		1															
Escuintla	Nuevo Concepción																	
San Marcos	San Marcos																	
San Marcos	Catania																	
Jalapa	Jalapa																	
Jalapa	San Manuel Chaparron																	
Jalapa	Monjas																	
Jalapa	San Luis Jilotepeque		1															
Jalapa	El Progreso																	
Jutiapa	Pasaco																	
Jutiapa	San José El Idolo																	
Jutiapa	Mazatenango																	
Jutiapa	Cullapa																	
Santa Rosa	Casillas																	
Santa Rosa	Momostenango		2															
Totonicapán	Totonicapán																	
Quetzaltenango	Quetzaltenango		1		1													
Quetzaltenango	Colomba Costa Cuca																	
Quetzaltenango	Quetzaltenango																	
Chiquimula	Chiquimula		2		6													
TOTALES			2	24	6	5	7	1	3	37	7	1						85

PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.
1			Plazo del contrato (meses)
2			Monto pagado en el mes
3			
4			

NIA - El programa de Cirugía Integral no contempla región de pago de planillas, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.

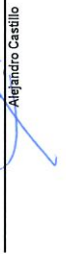
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
a)	Estudios socioc económicos	-	-
b)	Protocolos nuevos	2,800.00	6,850.00
c)	Protocolos en proceso	16,329.00	30,769.00
d)	Cirugías de explante renal	-	3,114.00
e)	Cirugías de implante renal	-	9,645.00
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	-	-
g)	Nefrectomía	-	-
h)	Donación de medicamentos de inmunosupresión a pacientes nuevos	135,000.00	141,964.52
i)	Banco de inmunosupresión	157,135.16	492,684.85
j)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	-	-
TOTALES		311,364.16	685,027.37


(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contaduría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.


Silvia Rojas


Alejandro Castillo


Helena Argüeta